

ANEXO VII

SOLICITUD DE ALTA DE TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA

Se ha implantado un trámite electrónico en la Sede del Consejo de Mallorca para el alta o la modificación de los datos bancarios de terceros:

<https://seu.conselldemallorca.net/es/ficha?key=72772>

(no afecta a aquellos que ya estén dados de alta y no tengan que modificar los datos)

Aquellos que tengan la obligación de relacionarse de manera telemática con las AP, tendrán que presentar el alta y la modificación de los datos bancarios para este trámite en concreto, **sin que se acepte el uso del registro general genérico o de otro medio de aportación de datos bancarios.**

SOLICITUD DE ALTA DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA

1. DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE

N.I.F.: _____ Nombre y apellidos / razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____
Municipio: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (Rellenar solo si es diferente al solicitante. En caso contrario se debe acreditar la representación)

N.I.F.: _____ Nombre y apellidos / razón social: _____
Domicilio: _____ Piso: _____
Municipio: _____ Código Postal: _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

3. DATOS BANCARIOS DEL TITULAR:

ENTIDAD BANCARIA				CURSAL
IBAN	ENTIDAD	OFP	BSC	NÚMERO DE CUENTA

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR
- Fotocopia del NIF / NIE
- En el caso de persona jurídica, fotocopia del DNI del representante y de los poderes o escritura donde se acredite la representación.

Bajo mi responsabilidad declaro que todos los datos anteriores son ciertos.

Firma

El / la titular o representante

Firma: _____

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA
Estos datos constan en el Registro Mercantil de España.
El/La director/a delegado/a
Firmado: _____
(Entidad bancaria)
Este certificado no puede sustituir por el documento bancario telemático

De acuerdo con lo que dispone la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 06 de diciembre de 2018), los datos facilitados en este documento se incorporan en ficheros propiedad del Consell de Mallorca. El órgano administrativo ante el cual se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del trato, portabilidad, oposición y otros que reconoce la Ley mencionada, es la Secretaría Técnica del Departamento de Hacienda y Función Pública de la Corporación.